

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17529
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/02/1974
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	15
<b>Fecha de la Norma:</b>	08/01/1974
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	15 DE ENERO DE 1974

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA EL TITULO XXI AL LIBRO IV DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	La mencionada Ley adicionó el Título XXI al Libro IV del Código Fiscal, por el cual se estableció un impuesto sobre la venta de bebidas gaseosas (Por un error involuntario en el contenido de esta Ley que aparece publicado en la Gaceta Oficial N.º 17,524 de 31 de enero de 1974, se reproduce íntegramente). TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, CODIGO FISCAL, IMPUESTOS FISCALES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPUESTOS
IMPUESTOS FISCALES

## Referencias

LEY 15						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 15						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIALMENTE	El Título XXI fue adicionado al Libro IV del Código Fiscal, por la Ley número 15 de 8 de enero de 1974.

